EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Miércoles 18 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.417

Apuros previstos.

No somos partidarios de que las Córtes están en funciones constantes, y menos si las Córtes se pierde el tiempo, hablándose más de lo necesario y sobre cosas de poca monta, como suele ocurrir á veces; lo cual contribuye al descrédito del régimen, ya bastante atropellado.

Pero sí somos partidarios de que cuando las Córtes tengan una labor importante é inescusable, se calcule bien el tiempo para que la discusion resulte holgada.

Como para esta legislatura se ofrecian de un modo improrogable el presupuesto de la Península y los de Ultramar, y de las negociaciones para los tratados de comercio tambien tenia que hablarse, aparte de otras urgencias, como la ley de ferro-carriles en que el gobierno ha caido; las Córtes, en vez de abrirse á mediados de Enero, debieron principiar sus funciones en Noviembre, con lo cual se hubieran ganado cerca de tres meses; pero no sólo se perdió este tiempo por la comodidad del gobierno, sino que los presupuestos han estado en la comision semanas y semanas, siendo sobre todo escandaloso que no hayamos tenido presupuesto de ingresos hasta hace pocos dias, al ser aprobada la ponencia del Sr. Navarro Reverter, que es el presupuesto que ha venido á reemplazar el primitivo del gobierno.

Sucede ahora que estamos á 18 de Mayo; que falta aún bastante de la discusion de los gastos; que los ingresos traen tantos y tan complejos problemas, que ellos solos necesitarán 30 sesiones para una mediana discusion, y que en cuanto al presupuesto de Cuba y Puerto-Rico, aún no hay dictámen sobre la mesa.

Es imposible, por tanto ya, ni una regular discusion, y de ahí, que el ministro de Ultramar se disponga á pedir, para su obra, sesiones dobles, porque si espera al presupuesto de la Península, llegará el mes de Julio, y no habrá empezado el exámen del de Cuba.

¿Y quién es responsable de semejante estado de cosas?

El gobierno, sin duda alguna, porque pudo y debió abrir las Córtes en la segunda quincena de Octubre, ó á lo sumo en los primeros dias de Noviembre.

Es de advertir que EL CORREO anunció con tiempo lo que iba á pasar.

La Tabacalera.

En todos los círculos financieros y políticos se ha comentado mucho el anuncio de la Compañía Tabacalera que publica hoy la *Gaceta*, convocando á sus accionistas á junta general extraordinaria para el 4 del próximo mes de Junio, con el objeto de pedir varias autorizaciones, entre las cuales la tercera abraza nada menos que los extremos siguientes:

«Para hacer contratos con el gobierno y con sociedades ó particulares sobre la gestion de cualesquiera de los impuestos ó rentas, y de los servicios relacionados con los ingresos públicos, y *arriendo* DE TODOS *ó de cualquiera de ellos*.»

Como se vé, la Compañía Arrendataria de Tabacos aspira á monopolizar todos los servicios del Estado; y como el Banco de España tiene más de la quinta parte de las acciones de Tabacos, y de los nueve consejeros de la Compañía cinco son designados por el Banco, va á resultar que poco á poco el Banco de España va á ser el monopolizador de todas las rentas de España.

Pero donde está la mayor importancia para el interés de la Tabacalera es en la autorizacion para el establecimiento de un cánon fijo.

EL COMERCIO CON FRANCIA

Cuando mañana recibamos *Le Temps*, veremos las consideraciones de detalle que aduce para demostrar los perjuicios que el actual régimen procura á Francia, mientras reciben beneficio en sus importaciones hasta Julio Inglaterra y Alemania.

Mientras tanto los corresponsales dicen que segun el estudio hecho de los daños que se padecen, interesa á Francia obtener en 1.º de Julio la tarifa mínima española, poniéndose en condiciones de luchar contra ingleses y alemanes, cuyos tratados, á juicio suyo, no serán renovados.

No cree que España se niegue á un arreglo basado en la reciprocidad de tarifas mínimas, mientras corrientes más favorables no faciliten un tratado definitivo.

Mientras tanto ayudaria tal estado á mejorar los cambios.

Es posible que estas impresiones, aunque se dice obtenidas de la lectura de cartas de comerciantes y productores españoles, sean tambien resultado de lo que haya oido el importante periódico francés, con motivo de la estancia ahora en París de M. Roustan.

Sea lo que fuere, el cambio de tarifa mínima por tarifa mínima nos parece difícil, porque el *Libro Rojo* está lleno de aseveraciones de nuestro gobierno, negándose á tal concierto.

El presupuesto de Cuba.

No habiendo ayer podido concurrir al seno de la comision el ministro de Marina, por hallarse enfermo, concurrieron en su nombre el general Aleman y el contador de navío D. Lorenzo Palacios, secretario de la intendencia general del ministerio de Marina, para que en representacion suya asistieran, como efectivamente asistieron, á la reunion de la comision de presupuestos de Cuba, para tratar sobre las reducciones en los gastos.

Parece se acordará reducir á cuatro el número de cañoneros en el apostadero de la Habana; se suprimirá la plaza de inspector general, y con otras rebajas en el material, se llegará aproximadamente á la baja que pide la comision, que son unos 100.000 duros.

Promocion extraordinaria.

Dice *El Correo Militar:*

«Cuando los presupuestos sean ley, si se aprueban tal y como están presentados, se hará probablemente una promocion extraordinaria en infantería, á consecuencia del aumento de tenientes coroneles y capitanes que determina la nueva organizacion que en Julio se ha de plantear.»

Indultos por delitos de imprenta

S. M. la Reina, queriendo solemnizar con un acto de perdon el aniversario del Rey D. Alfonso XIII, ha concedido indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos en los territorios de las provincias de Cuba y Puerto-Rico por medio de la imprenta con anterioridad á la publicacion del decreto en las *Gacetas oficiales* de las citadas Islas.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los delitos de injúria y calumnia contra particulares, y los cometidos por aquel medio contra la integridad del territorio, á que hacen referencia los números 1.º y 6.º del art. 237 del Código penal vigente en dichas Islas, en relacion con el 243 del mismo, y el art. 582 del Código de la Península, aplicado á las provincias referidas, por virtud del real decreto de 20 de Julio de 1882.

Otros artículos comprende el decreto sobre este indulto que hoy publica la *Gaceta*; pero referentes todos á la tramitacion que ha de seguirse para que sea aplicado á la mayor brevedad posible.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION.

Se confirma que los ingenieros, maestros, capataces y obreros ingleses que trabajaban en los Astilleros, persisten en sus exageradas proposiciones y no llegan á un acuerdo con el Sr. Cervera. El gobierno dice que deplora esa actitud de los extranjeros, pero que está decidido á no transigir con ninguna imposicion.

En prevision de lo que pueda ocurrir, ayer llamó el Sr. Beranger al maestro mayor de montajes del arsenal de la Carraca, Sr. West, para que venga á Madrid á recibir órdenes.

Hasta ahora se trabaja poco en los Astilleros.

Segun los últimos telegramas de Bilbao, los empleados ingleses á precio fijo piden para trabajar que se mantengan los contratos con los españoles.

Se han repartido 25 pesetas á cada obrero de los fondos de la suscricion popular, y han sido socorridos 1 500.

Se ha avisado á los operarios de artillería que se habian marchado á Trubia y otros puntos para que vuelvan.

Las proposiciones que de nuevo ha hecho el Sr. Palmers, han sido rechazadas por el gobierno.

Reyes y concejales.

«Mal trató á Madrid Felipe II, que en El Escorial gastó un tesoro y aquí no enderezó una calle; poco se cuidó de la córte aquel Felipe III que mandaba abrir balcones de la noche á la mañana para que la Marizápalos viese pasar una procesion; casi nada debemos á Felipe IV, que perdió á Portugal y se erigió una estátua; ni á Fernando VI, que cuando habia en Madrid 62 conventos gastó ochenta millones en las Salesas; ni á Cárlos IV, que regalaba palacios á Godoy; ni ménos á Fernando *El Deseado*, que se alzó la puerta de Toledo á modo de arco de triunfo. Exceptuados Cárlos III y el Rey Intruso, nadie hizo ni pensó en reformas útiles para Madrid.»

Grande, monumental, debe parecerle el proyecto de esa plaza, ya empezada, contra el Prado, cuando la defiende persona peritísima, única en Madrid, que conoce tanta belleza. La Academia de San Fernando ha visto con asombro empezar aquellas obras, y en cumplimiento de las leyes y de sus estatutos, ha protestado enérgica y respetuosamente contra la profanacion artística que continúa realizándose.

El gobierno, la prensa, el pueblo de Madrid, no es posible consientan el desconcierto artístico, legal y administrativo que representa aquella reforma, emprendida sin necesidad, sin las debidas formalidades. En el Ayuntamiento, como en todos los organismos, es ineludible la observancia extricta de las leyes, mientras no preponderen las corrientes anárquicas, que, por desgracia, aparecen por todas partes.

Es seguro que en las Cámaras, en la prensa y en el gobierno ha de haber quien consiga detener los ímpetus del Ayuntamiento, y antes que Madrid sea informe monton de ruinas si no sucede así, séanos permitido recordar á quién debe sus monumentos, sus mejoras y su crecimiento, rectificando las equivocadas noticias relativas á los Reyes de España, unidas á la única defensa que hasta ahora se ha hecho del proyecto contra «El Salon del Prado.»

Para conseguirlo, basta ser hijo de Madrid, y sin necesidad de revolver archivos ni bibliotecas, recordar cuánto deben agradecer á los Reyes los vecinos de Madrid.

No es preciso condicion alguna para saber que, segun atestigua Gonzalo Fernandez de Oviedo, solía decir Isabel la Católica (1) «que el oficial y artesano de Madrid vivian tan como hombres de bien, que se podian comparar á los escuderos honrados y virtuosos de otras ciudades y villas, y los escuderos y ciudadanos eran semejantes á honrados caballeros de los pueblos principales de España, y los caballeros y nobles de Madrid, á los señores y grandes de Castilla.»

Tampoco son necesarios grandes estudios históricos ni arqueológicos, y solo basta ser hijo de Madrid, y como tal ser justo y agradecido para reconocer que: «Cada soberano ha legado á Madrid por joya algun monumento como en prenda de la estabilidad de su residencia; y una rápida enumeracion de ellos puede servir de historia artística, resumiendo la cronología de sus principales edificios. El hospital de la Latina y el convento de San Jerónimo recuerdan, aunque no en su mayor suntuosidad, la época brillante de los Reyes Católicos: del gótico plateresco solo un precioso destello nos queda en la capilla del Obispo, ya que pereció el alcázar de Cárlos V, y que nada nos dicen de su magnificencia ni el renovado convento de Atocha ni el demolido de San Felipe el Real.

«Religiosos fueron los dones de Felipe II, distinguiéndose entre ellos la Trinidad, el Cármen Calzado y las Descalzas Reales, aunque solo en el puente de Segovia consignó la grandiosidad de sus empresas, con las cuales rivalizó el reinado de Felipe III, en San Isidro el Imperial, en la cúpula de los Basilios, en las monjas de la Encarnacion, y sobre todo en la Plaza Mayor tantas veces renovada desde entonces. Las profusiones de Felipe IV solo dejaron en pró de sí la cárcel de Córte, la casa de Ayuntamiento y el palacio y encantadores jardines del Buen Retiro; y del período decadente de Cárlos II, son ejemplo la capilla de San Isidro y la casa de la Panadería. Empezaron entonces y siguieron triunfantes bajo Felipe V las restauraciones barrocas que contagiaron toda la capital; en el cuartel de Guardias de Corps, en el Hospicio, en el puente de Toledo, en teatros y fuentes se hizo alarde de lujosas extravagancias á que puso término el hermoso tipo del real palacio.

Las Salesas y la puerta de Recoletos conservan dignamente la dulce memoria de Fernando VII; la Aduana, la casa de Correos, San Francisco el Grande, el gabinete de Historia natural, el Museo de Pinturas, el Jardin Botánico, el Observatorio Astronómico, el Canal de Manzanares, el Arco de Alcalá, el Prado, reducido á una amena regularidad y adornado con suntuosas fuentes, inmortalizan el nombre de Cárlos y le proclaman segundo fundador de Madrid.» (2).

Barrer conventos y despejar salones fué el único cuidado de la dominacion francesa, y en cuanto á la cesion de Godoy del Palacio de Buenavista y á la ereccion de la Puerta de Toledo, fueron tales prodigios realizados por el Ayuntamiento de Madrid. A cada uno lo suyo.

En nuestros dias, durante los reinados de Isabel II, de Alfonso XII y en el actual de Alfonso XIII, además de importantes obras beneficiosas para Madrid, en las que ninguna gloria cabe al Municipio, como las del Canal, que lleva el nombre de aquella Reina, el teatro Real y otras; se han hecho los preciosos jardines de la Plaza de Oriente colocando en ellos y en elegante pedestal la hermosa estátua ecuestre de Felipe IV y en estos momentos se halla terminado el cerramiento de la Plaza de Palacio con importantes y bien ejecutadas fábricas.

Es, pues, de justicia, manifestar la gratitud que Madrid debe á sus Reyes, como es forzoso reconocer que si carece de escuelas y de asilos, si no tiene mercados ni lavaderos, si todos los servicios son deficientes é impropios de una capital, son responsables de tanto abandono todos los municipios, distinguiéndose el actual por su mania demoledora al deshacer los monumentos que para ornato de la córte levantaron en ellos los monarcas, valiéndose de los más hábiles artistas que en público concurso probaron sus aptitudes y la belleza de sus creaciones.

Notable diferencia entre unas y otras épocas. Cuando los Reyes se veian obligados á desistir de las obras que se proyectaban siempre con exquisita prudencia, lo hacian obligados por lo imperioso de las circunstancias. Leemos en Cean Bermudez (tomo 1.º, página 22):

«Deseoso el Sr. D. Cárlos III de promover el exercicio y adelantamiento de la escultura en asuntos dignos de su real memoria, mandó á la Academia que propusiese á sus directores y tenientes en esta profesion que cada uno executase un modelo de quatro piés de alto, que representase á caballo á su augusto padre el Señor D. Felipe V, dexándoles en libertad de admitir ó no el encargo. *Alvarez* (D. Manuel) fué uno de los cinco que gustosamente la emprendieron; y el Rey, las demás personas reales y el público que vieron concluidos los cinco modelos, hicieron justicia á sus autores; y si el sitio, que entonces tenia puesto España á la plaza de Gibraltar, no hubiere impedido la execucion de una estátua de bronce, que era el objeto de este encargo, hubiéramos visto la eleccion del Rey sobre el modelo que se habia de imitar.

Pero nuestro soberano el Sr. D. Cárlos IV, queriendo llevar á efecto las intenciones de su padre, aunque sustituyendo la figura y retrato de éste al de su abuelo, la hizo del que executó *Alvarez*; mas otra guerra tambien, siempre destructora de las bellas artes, suspendió esta obra para mejor ocasion.»

(1) «España: Sus monumentos y artes».—Castilla la Nueva.—Por D. José M. Quadrado y D. Vicente de la Fuente.—Barcelona 1885.—Tomo I, página 54.

(2) Páginas 74 y 75 de la obra citada.

Hoy se arreglaria de otro modo. Cualquier alcalde de real órden, íbamos á decir de ministerial nombramiento, sin concurso y sin Academia, emprenderia las obras, y olvidando preceptos legales y administrativos las continuaria sin recursos, dedicando á ellas los que hubiera para fines más útiles, aunque para su ejecucion se destruyeran monumentos y paseos, leyes y tradiciones.—*X.*

ECOS DE MADRID

Las fiestas de la primavera.—En casa de los Sres. de Calzado.—En la embajada de Inglaterra.—Dos nuevas estrellas en los salones.—Un baile menos.—Alumbramiento.

La *gioventú de l'anno*, como llamó á la primavera un ilustre poeta de Italia—comiensa á realizar sus promesas.

Tenemos dias espléndidos y noches deliciosas; flores en los jardines, y sombra abundante en los campos: en fin, los salones celebran sus últimas fiestas, tan animadas y tan brillantes como las del invierno.

Dos hubo ayer: la última de los señores de Calzado—quienes salen el sábado próximo para la *Villa Alma*, su hermosa residencia de verano—y la primera de la embajada de Inglaterra.

Todos los numerosos amigos del banquero parisiense y de su familia, acudieron, pues, anoche á dolerse de su prematura ausencia; á despedirse de ellos hasta dentro de un par de meses, en que la mayor parte se trasladarán tambien á la hermosa ciudad donostiarra.

Allí continuarán sus recepciones semanales, segun costumbre de otros años, los que ahora se separan de nosotros.

La *sauterie* última ha sido la más bulliciosa, la más animada de todas, porque habíanse dado cita en el suntuoso y *confortable* hotel de la calle de Orfila multitud de preciosas niñas y de mancebos distinguidos, que bailaron sin tregua ni reposo desde las diez de la noche á las dos de la madrugada.

Rosario y Alma Calzado, las encantadoras «hijas de la casa»—segun se dice vulgar y ridículamente—hicieron los honores del sarao con su gracia y afabilidad habituales; y no es extraño que, educadas en buena escuela, desempeñaran de admirable manera los deberes de las personas que reciben.

—

Al propio tiempo, en la calle de Torija, donde se halla la embajada de Inglaterra, no era menos animado ni brillante el cuadro.

Habíase efectuado primero un banquete espléndido, al que asistieron, entre otras ilustres personas, varios de los dignos colegas de Sir Drummond; y poco despues de concluido, comenzaron á llegar damas hermosas, diplomáticos extranjeros, personajes políticos importantes y jóvenes del gran mundo.

Era noche de estrellas la de ayer: afuera rielaban en la celeste bóveda las que, segun la frase popular, «consuelan al peregrino»; y en las reuniones presentábanse otras nuevas, de fulgurante luz.

En casa de los señores de Calzado llamaba la atencion la lindísima hija de los condes de Fuente el Salce, que hace ahora su entrada en la sociedad, atrayendo á la par ojos y corazones: en la embajada inglesa aparecia igualmente por primera vez la gentil señorita María Vinyals, sobrina de la difunta marquesa de la Vega de Armijo, llamando la atencion tanto por sus encantos como por su ingénio.

Su atavío, sencillo y elegante,—un traje de gasa blanca, adornado con violetas,—hacia resaltar los atractivos naturales de la que aumenta el número de las bellezas cortesanas.

—

Sir Drummond y lady Wolf, que á pesar de hacer poquísimo tiempo que están entre nosotros, gozan ya de profundas y generales simpatías, acogieron á sus convidados con el buen tono y la galantería que les distinguen; contribuyendo eficázmente á que su primera *soirée* resultase agradabilísima para cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Proverbial es la hospitalidad británica, y los que representan en Madrid al Reino-Unido se muestran fieles á sus costumbres y tradiciones.

—

Los marqueses de Cubas y de Urquijo, que há menos de un año sancionaron la union de sus respectivos hijos, han tenido ayer la satisfaccion de verla bendecida por el cielo con la venida al mundo de una robusta niña, que debe completar la felicidad de los jóvenes esposos.

Dentro de breves dias se verificará con gran solemnidad y pompa el bautizo de la recien nacida.

ASMODEO.

Las heladas en Francia.

Ahora resulta que las heladas en el viñedo francés, han causado poco daño.

El director de la Estacion enotécnica de Cette, dice que en los departamentos del Mediodía los daños carecen de importancia.

Y tambien dice que no son grandes los causados en otros departamentos.

El cumpleaños del Rey

En Roma.

Roma 17.—Monseñor Rampolla y otros cardenales, obispos y generales de las órdenes religiosas han asistido en la mañana de hoy al solemne *Te Deum* cantado en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, con motivo del cumpleaños del Rey niño D. Alfonso XIII.

El embajador de España, señor marqués de Pidal, dará esta noche un banquete diplomático con el mismo motivo.

El conde de Benomar, representante de España cerca del rey Humberto, dará tambien esta noche otro banquete diplomático por el cumpleaños del Rey, al cual asistirán los nuevos ministros italianos; al banquete precederá una *garden party* en el jardin del palacio Barberini, con *lunch* y juegos de sociedad, de cinco á siete de la tarde.

En París.

París 18.—La recepcion verificada anoche en la embajada de España para celebrar el aniversario del natalicio del Rey Alfonso XIII, estuvo brillantísima.

Asistió todo el cuerpo diplomático, muchos personajes franceses y los principales de la colonia española.

Los duques de Mandas recibieron muchas felicitaciones, y la estudiantina española fué muy aplaudida por la maestría con que tocó.

La fiesta se prolongó hasta muy entrada la madrugada de hoy, saliendo todos los concurrentes sumamente complacidos.—*Fabra.*

CONGRESO LITERARIO.

En el local de la Asociacion de Escritores y Artistas, y bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, se celebró ayer tarde una numerosa reunion, á la que, además de los representantes de las Repúblicas sudamericanas, asistieron muchos hombres distinguidos en la política, las letras y las artes.

En esta reunion quedó nombrada y constituida la junta organizadora del Congreso literario hispano-americano, en la forma siguiente:

Presidente: D. Gaspar Nuñez de Arce.

Vicepresidentes: Señor general D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; D. José Carvajal; D. Manuel M. de Peralta, ministro de Costa Rica; D. Antonio María Fabié; D. Juan Zorrilla de San Martin, ministro del Uruguay, y D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Secretarios: D. Ladislao de Escoriaza, encargado de Negocios de la República Dominicana; conde Estéban Collantes; don José T. Gaibrois, encargado de Negocios de Colombia; D. Cándido Ruiz Martinez; D. Vicente J. Dominguez, de la legacion Argentina, y D. Ricardo Sepúlveda.

Comisiones: Gobierno.—Sres. Echegaray, conde de Casa Valencia, Carvajal, conde de Estéban Collantes, Danvila, Conde y Luque, Gonzalez (D. Venancio), Romero Giron, Navarro Rodrigo, Riaño, Canalejas, Dacarrete, Llano y Persi, Romero Robledo y Ruiz Martinez.

Programa: Sres. Muñoz y Rivero, Nieto Serrano, Fernandez Duro, Sanchez Moguel, vizconde de Campo Grande, Benot, Hernandez Iglesias, Ruiz de Salazar (D. Emilio), Fabié, Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) y Zorrilla (D. José).

Propaganda: Sres. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Guerra (D. Cesáreo), Jimenez Picó, Fernandez de Castro, Barbieri, Heras (D. Manuel de las), Montaut y Trigueros, Luceño, Lastres, Pirala, Herreros de Tejada, Lasso de la Vega, Sepúlveda, Avilés, Frontaura, Ramos Carrion, Pulido y Ferrant.

Prensa: Sres. Antequera, Ortiz de Pinedo (D. Adelardo), Fernandez Shaw, conde de Casa Sedano, marqués de Valdeiglesias, Fernandez Cuesta, Sanchez Perez, Solsona, Mellado, Rancés, Rodriguez Correa, Fabra, Fernandez Bremon, Ferreras, y directores de la prensa política y literaria.

Recepcion: Sres. Repullés y Vargas, Menendez Valdés, Valera, Martin Ferreiro, Foronda, Breton, Marco, Guerrero, Mélida, Lopez Guijarro, Nieto, Estremera, Azcárraga, Palacio (D. Manuel del), Ortiz de Pinedo (D. Manuel), Balaguer y Alcalá Galiano.

Los señores ministros americanos, por acuerdo de la junta, formarán parte de todas comisiones.

Sobre prófugos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto, segun real órden que hoy publica la *Gaceta*, que los prófugos que no se acogiesen al indulto concedido por la ley de 22 de Julio de 1891, en el tiempo y forma que en la misma y en la real órden de 25 de Setiembre último se determina, quedarán sometidos á las responsabilidades en que hubiesen incurrido con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por entenderse que han renunciado á tal beneficio: que á fin de que todos los prófugos á quienes la citada ley concede indulto puedan ejercitar su derecho, se les haga saber las disposiciones de la misma personalmente en el momento de su aprehension y por edictos publicados en el *Boletin Oficial* de la provincia y lugares de costumbre del municipio á cuyo alistamiento correspondan; y por último, que la gracia de indulto de que gocen los prófugos denunciados se entiende sin perjuicio de los derechos de los denunciadores.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las Cámaras francesas.

París 17.—Se ha verificado con absoluta tranquilidad la reapertura de las Cámaras. En la de los diputados se ha fijado fecha para las interpelaciones anunciadas. La de M. Saubeyran, sobre la cuestion monetaria, se ha señalado para dentro de quince dias.

El comercio franco-español.

París 17.—El periódico *Le Temps* publica extractos de varias cartas de negociantes españoles, declarando que las vi-

SGCB2021

gentes tarifas aduaneras imposibilitan todo género de negocios con los industriales franceses. El citado periódico espera que Francia y España se concederán recíprocamente la tarifa mínima. España verá entonces atenuarse la crísis que sufre en los cambios; podria restringir su circulacion fiduciaria y encontraria en caso necesario el crédito que quisiera en el mercado francés, que sufre tambien hoy penoso malestar.

La Deuda portuguesa.

París 17.—Las negociaciones relativas al arreglo de la Deuda portuguesa, se hallan casi terminadas. El estado de las mismas permite esperar que, gracias al acuerdo de los comisionados, la solucion que se dé favorecerá á los acreedores, si se logra la aprobacion del gobierno portugués á los extremos que comprende el convenio.

Este convenio será sometido á los tenedores de fondos portugueses, que quedarán en libertad de aceptar ó rechazar el beneficio que se les concede.

Pensiones.

París 17.—El proyecto de ley concediendo una pension á la familia del desgraciado Very, víctima de la última explosion, será hoy mismo sometido á las Cámaras.

Por él se concede una pension de 1.200 francos á la viuda, y de 800 á la hija de Very.

Un veterano.

Buda-Pesth 17.—Ha fallecido el general Klapka, uno de los jefes de la insurreccion húngara de 1848.—*Fabra.*

El ejército colonial.

París 18.—La comision del Senado que estudia el proyecto relativo á la organizacion del ejército colonial, ha resuelto, de acuerdo con el gobierno, aplazar para más adelante la presentacion del correspondiente dictámen.

Crísis.

París 18.—Los despachos de Atenas confirman que el gobierno, siguiendo las prácticas establecidas por la Constitucion, presentó su dimision al rey; pero éste se negó á aceptarla, aplazándola para despues de su regreso.

La crísis ministerial se planteará á fines de Junio próximo.

Una conferencia.

San Petersburgo 18.—El Czar celebró el sábado último una conferencia con el ministro de Negocios Sr. Giers. A dicha entrevista se atribuye grande importancia, pues parece que quedó acordado que el Emperador de Rusia vaya á Berlin despues de su visita á Copenhague.—*Fabra.*

El crímen de anoche.

Anoche, poco despues de las diez, ocurrió en el café de París uno de esos sucesos que, comenzando por una cuestion baladí, terminan desgraciadamente con la realizacion de un crímen.

El jefe de cocina de dicho café, Juan Sereau, encargó al pinche, José Rico Albur, buscase un paño de los que empleaba para limpiar los útiles de su oficio; como tardara este último en encontrarlo, Sereau se dirigió á él recriminándole duramente por su tardanza.

—Es que, como no está, no puedo encontrarlo—parece ser que le contestó José Rico.

—Porque eres un torpe y es preciso espabilarte.

Y acompañando la accion á la palabra, le dió unos cuantos empellones.

Entonces, ciego de cólera el pinche, se apoderó de un enorme cuchillo de partir carne y le asestó al cocinero una terrible cuchillada en la ingle izquierda y dos heridas más en el homoplato derecho.

Inmediatamente se lanzaron sobre el agresor el encargado del café y un mozo, quienes acudieron al oir las exclamaciones del cocinero, al que restañaron la sangre que en abundancia salia de la profunda herida que tenia en la ingle, mientras otros dependientes avisaban á las autoridades para que prendiesen al José, que, anonadado, nada hacia para intentar su huida.

Trasladado el herido á la Casa de Socorro del distrito del Congreso se presentó en ésta el juzgado de guardia, tomándole declaracion, despues de practicarle la primera cura, y ordenando su traslacion al Hospital Provincial, donde esta madrugada seguia en grave estado.

José Rico Albur es de treinta y tres años, casado, tiene tres hijos y es natural de Encina de Villa, partido judicial de Castropol (Oviedo).

Juan Sereau es tambien casado, tiene treinta años y es natural de los Bajos Pirineos (Francia).

Convicto y confeso de su delito José Rico, fué conducido á la Cárcel Modelo.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

El viernes próximo se verificará en este teatro el beneficio de los Sres. D. Jacobo Sales y D. Félix Gonzalez Llana, distinguidos autores del celebrado y popular drama *El dia memorable.*

El vivo interés que esta obra despierta y las bellezas de pensamiento que tanto abundan en todos los actos, han hecho que sea uno de los éxitos más indiscutibles y provechosos de la presente temporada en dicho teatro.

Por seguro tenemos que los Sres. Sales y Llana quedarán satisfechísimos del resultado de su beneficio.

Lara.

Esta noche se verificará en este elegante teatro el estreno del juguete cómico en un acto, original y en prosa, titulado *Entre doctores.*

La Paccini en Córdoba.

Anoche cantó en la ciudad de los Califas la distinguida artista, la ópera *Sonámbula*, obteniendo un triunfo extraordinario.

Piensa tambien cantar *Barbero.*

AL MENUDEO.

¿Agresion ó suicidio?

Una pareja de órden público condujo á la Casa de Socorro del Congreso á un anciano de sesenta años llamado Agustin Egea, al que hallaron tendido en tierra en el Parque de Madrid, cerca del baño de los perros.

El Egea tenia varias heridas en las piernas, brazos y cuello, todas ellas graves é inferidas con arma blanca.

Interrogado contestó que se las habia causado un primo de su mujer y un soldado de ingenieros; pero de las diligenciae practicadas y á juzgar por varias cartas que se le encontraron, parece ser que habia intentado suicidarse.

En grave estado pasó al hospital.

Suicidio frustrado.

En su domicilio, Don Martin, 22, bajo, intentó anoche suicidarse disparándose un tiro en la region torácica, un jóven de diez y ocho años, llamado Emilio Vergara.

El proyectil le causó una pequeña herida, de la que fué curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Economías.

La Compañía de los ferro carriles del Norte ha circulado una órden suprimiendo la bonificacion en los pasajes y demás concesiones que se hacian á los artistas cómicos y líricos y á los toreros.

Expedicion marroquí.

Muley Omar, hijo del Sultan, ha salido de Fez, á la cabeza de 1.200 ginetes, en direccion al Riff.

Acompáñale Muley Othman, hermano de S. M. Scherifiana.

No se sabe todavía el motivo de esta salida, que preocupa á todos y despierta suma espectacion en Tánger.

Averia marítima.

Ayer tarde entró en el puerto de Málaga el vapor español *Juan Forgas*, remolcando al italiano *Andrés Doria*, encontrado sin hélice á 45 millas del cabo de San Vicente.

El vapor español procedia de Nueva-Orleans y Habana, con cargamento de algodon.

El italiano, de Buenos Aires y Montevideo, conduciendo 188 pasajeros.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte en el dia 13 del presente mes, incluyendo cinco fetos, han sido 51; varones 24, y hembras 27.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 21.905 pesetas y 13 céntimos.

Emigraciones é inmigraciones.

Segun estado que la Direccion general del instituto geográfico y estadístico publica en la *Gaceta* de hoy, en el primer trimestre del corriente año han salido de España 10.484 varones y 2.150 hembras: total 12 634. Para el extranjero, 4.444 varones y 1.467 hembras, y para las posesiones de Ultramar 6.040 varones, siendo de éstos 1.428 militares y 59 empleados, y 683 hembras.

Han entrado en España 9.757 varones y 2.061 hembras: total 11.818, procediendo del extranjero 6.360 varones y 1.804 hembras, y de las posesiones de Ultramar 3.397 varones, de estos 2.466 militares y 59 empleados y 257 hembras.

El Sr. Maluquer.

Barcelona 17 (10'40 n.)

Director CORREO.

Ha salido con direccion á Madrid el jefe de los liberales de esta capital y senador D. Eduardo Maluquer, despidiéndole en la estacion las personas más significadas del partido y muchos correligionarios y amigos.—*El corresponsal.*

Expendedores de alcoholes.

Anoche se reunieron en el Círculo de la Union Mercantil é Industrial varios síndicos de los gremios á quienes afecta el impuesto de las nuevas patentes que se pretende establecer para los expendedores de alcoholes.

Despues de una larga y animada discusion, decidieron por unanimidad celebrar en breve una reunion magna al objeto de acordar las gestiones que habrán de entablarse para impedir la aprobacion del proyecto de dictámen de la subcomision de presupuestos en lo que se refiere á las expresadas patentes.

El cadete Rodriguez.

A pesar de habérsele conmutado la pena de cadena perpétua por la de tres años en el batallon disciplinario de Melilla, este jóven infortunado, que se encontraba en la Cárcel-Modelo, salió ayer por la mañana en union de otros presos conducido por la Guardia civil como penado de tránsito.

Cuando el padre del cadete se enteró era ya tarde; y como las órdenes no se habian comunicado á tiempo para evitar la salida, lo único que pudo conseguir fué que el director de penales telegrafiase al gobernador de Córdoba para que detenga la conduccion y envie de nuevo á Madrid al cadete Rodriguez.

Procedente de Bilbao ha llegado esta mañana á Madrid nuestro estimado amigo el senador de la minoría liberal D. Víctor Chavarri.

Las tarifas de ferro-carriles.

Segun todas las probabilidades, la votacion en el Senado se verificará mañana.

Varios de los senadores, llamados por el gobierno, han llegado á Madrid.

El cólera en Tarragona.

Dice un periódico de Tarragona, que en el pueblo de Bodoñá se ha presentado algun caso de cólera.

En vista de esta grave denuncia, el señor gobernador civil interino ha mandado que practique una escrupulosa visita á dicho pueblo el subdelegado de medicina de Valls, dando cuenta inmediatamente al gobierno de su resultado.

Lo probable es que se trate de algun cólico que haya asustado á la gente; y nada más.

La ópera «Garin».

La ilustrada revista madrileña *La Gaceta Teatral Española*, publica en su último número, entre otros interesantes trabajos, un notable artículo sobre el maestro Breton y sus obras, en el cual se hace un estudio crítico de la ópera *Garin*, con tanto éxito estrenada en el teatro del Liceo de Barcelona.

Recomendamos su lectura á los amantes de la buena música.

La condesa de París.

En el rápido de Aranjuez llegaron anoche á Madrid SS. AA. la Infanta doña Isabel, la condesa de París y la princesa Elena de Orleans.

S. A. la Infanta asistirá hoy á las carreras de caballos y regresará al real sitio.

La condesa de París y la princesa Elena han salido hoy por la mañana para El Escorial, y por la tarde continuarán su viaje á la capital de Francia y á Inglaterra.

Ordenes generales.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá se ha servido disponer que se celebren Ordenes generales en este obispado los dias 10 y 11 de Junio próximo.

El Sínodo de los que sean admitidos tendrá efecto el 27 del actual, á las diez de la mañana, en el local acostumbrado, y para los que resulten aprobados, comenzarán los ejercicios el 1.º de Junio.

El Sr. D Emilio Alvear, vicepresidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las *Tablas de valores para la Estadística y el Arancel de Aduanas para los años de 1990 y 1991.*

Viticultores.

Para mañana por la tarde, á las cuatro, están citados á una reunion magna, en una de las secciones del Congreso, los diputados de las provincias y centros viticultores é interesados en la produccion de alcohol vínico, á fin de convenir en los medios de aunar sus esfuerzos para oponerse á las gestiones que se hacen para facilitar la entrada del alcohol industrial.

Tranvías urbanos.

Por real órden que hoy publica la *Gaceta*, dictada por el ministerio de la Gobernacion, con acuerdo del parecer del Consejo de Estado en pleno, se ha resuelto que la aprobacion de los proyectos de tranvías puramente urbanos ó que hayan de establecerse en caminos municipales, es de incumbencia de los gobernadores civiles, y que una vez aprobado el proyecto por el gobernador y acordadas por el Ayuntamiento las bases de la concesion, debe elevarse el expediente al ministerio, para que éste, examinando el plano aprobado y las condiciones acordadas, autorice al Ayuntamiento, en conformidad con el art. 75 de la ley de ferro-carriles, para efectuar la subasta y hacer la concesion.

El cónsul de Ginebra.

El dia 29 del pasado Abril falleció en Ginebra casi repentinamente, víctima de un ataque apoplético, el señor conde de Casa-Sarria, cónsul general de España en Suiza.

Era el difunto persona de grandes virdes, y como funcionario puede afirmarse que llevaba hasta el último extremo el cumplimiento de sus deberes, ante los cuales sacrificaba su reposo y su salud. Su caballerosidad, su cortesía y su bondadoso carácter le habia grangeado la estimacion de las autoridades suizas y el respetuoso cariño del elemento español.

Así, no es de extrañar que su muerte haya provocado una manifestacion general de duelo.

A la conduccion del cadáver al cementerio, concurrieron el Consejo de Estado, precedido de sus ugieres con sus ropones rojos; el cuerpo consular residente é innumerables personas de todas las clases sociales.

El duelo lo presidian los Sres. Conte, antiguo ministro plenipotenciario de España, y hermano de la señora condesa viuda, Spahlinger, hijo político del finado, y Pagès. Las cintas del féretro eran llevadas por el presidente y el vicepresidente del gobierno del Canton de Ginebra, por el cónsul general de Francia y por el vicecónsul de España en Zurich, Sr. Soto.

Entre las muchas coronas dedicadas figuraban la de la colonia española en Ginebra, de la Sociedad benéfica para el socorro de españoles desvalidos, del gobierno suizo, de los cónsules extranjeros, del Círculo de los Artistas, etc.

¡Reciba la atribulada familia nuestro más sentido pésame y descanse en paz el que fué nuestro dignísimo representante.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Periódico suprimido.

Lóndres 18.—Un despacho de Constantinopla, que publica esta mañana el *Times*, dice que la *Gaceta Oficial Turca* ha sido suprimida, y que el subsecretario del ministerio del Interior, que era redactor en jefe de dicho periódico, ha sido declarado cesante, sin que haya mediado explicacion alguna respecto á este particular.

Arbitraje.

París 18.—El Congreso obrero del departamento de Ruan, ha acordado que sean sometidos á un arbitraje todos los conflictos que puedan surgir entre patronos y obreros, con objeto de evitar las huelgas y exigir un dia de descanso en cada semana.

Circular ministerial.

Roma 18.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Brin, ha dirigido una circular al cuerpo diplomático extranjero, anunciándole la formacion del nuevo gabinete, y manifestándole los propósitos de que Italia siga manteniendo con las demás potencias las buenas relaciones existentes.

El tratado con Francia

Telegrafía al *Times* su corresponsal en Madrid, que los anuncios optimistas publicados en la semana última acerca del nuevo aspecto de las negociaciones con Francia para llegar á un tratado de comercio, basadas en el viaje de Mr. Roustan á París, no se han realizado hasta la hora presente.

«Lo cierto es—dice—que el viaje del embajador de Francia á París no tuvo por motivo exclusivo, ni siquiera principal, las negociaciones del tratado.

La opinion que se hace circular con insistencia respecto á que Francia concederá una pequeña ventaja en la escala alcohólica, puedo afirmar, fundándome en la mejor autoridad, que es inexacta. La única condicion que podria conducir á un *modus vivendi*, parece que seria la concesion mútua de la tarifa mínima respectiva, arreglo al cual no se muestra propicio ninguno de los dos países.»

Agrega el corresponsal que no tiene fundamento lo que han dicho algunos periódicos ingleses, atribuyendo la ruptura de las negociaciones á la negativa de España á admitir las proposiciones de los delegados ingleses para asegurar condiciones favorables á la entrada del carbon inglés en España.

El nuevo empréstito.

El número del *Standard* llegado hoy á Madrid, publica un telegrama de su corresponsal en esta córte, dando cuenta de la autorizacion para el nuevo empréstito, de que hablamos en nuestro artículo de ayer.

«No se fija fecha—dice—para la emision del empréstito; pero créese generalmente que se hará este verano con ayuda de banqueros franceses, bien en la forma de papel exterior ó en la de Deuda interior amortizable, cuyos cupones y amortizacion serán garantidos por la Compañía Tabacalera.

El ministro de Hacienda pide tambien en el presupuesto de ingresos autorizacion á las Córtes para modificar el nuevo Arancel proteccionista de 1892, á fin de poder negociar tratados de comercio de mejores condiciones.»

Por las noticias de carácter oficioso, insertas en la prensa ministerial, el pensamiento es hacer el empréstito en Deuda exterior. Y se explica, porque esta condicion la habrán impuesto los capitalistas extranjeros.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 18 á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Soriano.

Se dá cuenta del fallecimiento de este señor senador, dedicando el señor presidente de la Cámara á su memoria sentidas frases de encomio.

La Cámara acordó por unanimidad consignar en acta el sentimiento con que ha escuchado tan triste noticia.

El señor **Presidente** dá cuenta de que la comision que fué ayer á Aranjuez para cumplimentar á la Real Familia, quedó muy satisfecha de la benévola acogida que les dispensó S. M. la Reina.

El Sr. **Lomas Martin** pide al señor ministro de Hacienda varios datos relativos á la tributacion por territorial y consumos de varias capitales de provincia.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban varios proyectos de ferro-carriles y carreteras, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 18, á las dos y cinco, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas alguna concurrencia, y en los escaños pocos diputados.)

El Sr. **Martinez Asenjo** se lamenta de las dificultades que se oponen á que se termine el ferro carril de Soria á Torralba, con lo cual se perjudica grandemente á la produccion agrícola de aquella provincia, y con especialidad á los mantequeros.

El señor ministro de **Fomento** ofrece la desaparicion de esas dificultades, si dependieran de su departamento.

El Sr. **Aceña** indiça que ese ferro carril está concluido hace seis meses, y no comienza su explotacion porque compañías tan poderosas como las del Norte y Mediodía, se oponen al empalme.

Los señores conde de Sallent y San Simon defienden dos proposiciones de ley de obras públicas.

La eleccion de Pravia.

El señor marqués de **Teberga** defiende una proposicion incidental, en que se pide al Congreso declare ha visto con disgusto que la Junta provincial del censo de Oviedo no nombre los interventores designados para la eleccion parcial en Pravia.

El orador protesta enérgicamente de los atropellos cometidos por las autoridades en la Junta provincial, y dejando á un lado todos los actos inícuos cometidos en los dias anteriores, yo pregunto: ¿Por qué ayer no se constituyó la Junta? Por culpa de los liberales no ha podido ser, puesto que su interés estaba en que la Junta se constituyese; luego la culpa la tienen las autoridades.

El Sr. **Canalejas** interviene en el debate, empezando por sentar la afirmacion rotunda de que el Sr. Suarez Inclán (D. Félix) fué agredido por el presidente de la Junta del Censo.

Se queja de que el ministro de la Gobernacion resulte un durmiente, y añade que tiene la obligacion de saber cuanto pasa en materia electoral, y aún seria de desear que resultase enterado de lo que ocurre en su propio ministerio.

Por este camino se llega á interrumpir la cordialidad existente entre los partidos monárquicos, y lo que se consigue es dar armas á los republicanos y hacer imposible en el porvenir esa concordia que puede ser indispensable en momentos difíciles para los intereses del país.

Termina pidiendo al ministro de la Gobernacion que, cuando menos, lance desde el banco azul una censura contra las autoridades de Oviedo que han conculcado todos los derechos y han alentado todas las malas pasiones de los electores de Pravia.

El Sr. **Rodriguez San Pedro** habla para alusiones y dice que los conservadores son los heridos y los liberales los que se ponen la venda.

Defiende á las autoridades de Oviedo y lee algunos párrafos de *El Correo de Astúrias*, en las cuales se dice que los promovedores del disturbio fueron los amigos del Sr. Suarez Inclán.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que solo violentando los hechos es como se pueden sostener muchas cosas.

Insiste en que lo que ha pasado en la Junta del censo de Oviedo ha sido por culpa de los liberales, y pide á los que han defendido la proposicion incidental que se arrepientan de lo que han hecho, y entonces se podrá llegar á un arreglo beneficioso para todos. (Rumores y risas).

El Sr. **García San Miguel** rectifica, manifestando que lo dicho por el periódico citado por el San Pedro, no puede ser y no es la verdad, porque se trata de un periódico contrario á los liberales.

El Sr. **Canalejas** rectifica tambien, y tomando pretesto de una interrupcion del Sr. Cánovas, respecto de los deberes del gobierno, pronuncia nuevo y elocuente discurso, citando los hechos en los cuales el gobierno ha faltado á la ley y ha consentido que se perturbe, no solo el órden material, sino el órden moral.

El señor presidente del **Consejo** contesta al Sr. Canalejas, diciendo que se felicita de la actitud del gobierno respecto de un tan pequeño asunto como el de Astúrias, que por fortuna está ya concluido.

Despues recuerda la necesidad de no ampliar este debate, que entorpece otros más importantes, como el de presupuestos, añadiendo que no puede extrañarse lo sucedido, y que las versiones son tan contradictorias que no es fácil saber cómo ocurrió, por lo que los representantes de Astúrias podrán aportar datos que expliquen el suceso.

El Sr. **Carvajal** (D. Bernardo), con este motivo, dice que en el distrito de Pravia tienen verdadera importancia y grande arraigo los amigos del Sr. Pidal, y esto es lo que á los liberales de Astúrias ha excitado, ocasionándose un suceso que no es de extrañar en la política.

El Sr. **Canalejas** rectifica, insistiendo en que no deja de ser grave el hecho por que haya sido de escasa duracion, pues constituye un escándalo electoral que alarma a la opinion pública, y sobre el debe fijar la atencion el gobierno, en vez de mirarlo con el desden que desea el señor Cánovas.

Añade que si el gobierno continúa la política funesta emprendida en Astúrias contraerá gran responsabilidad y comprometerá su existencia.

El señor presidente del **Consejo** insiste en sus apreciaciones, consignando además que como el Sr. Canalejas no está declarado oficialmente profeta, no puede creer en sus profecías.

El Sr. **Nido**, con motivo de alusiones, dice que en Astúrias tienen grande ascendiente las ideas conservadoras.

Se acordó pasar á otro asunto.

Presupuesto de Guerra.

El Sr. **Gamazo**, contestando algunas alusiones, consigna que la cuestion de las economías en el ministerio de la Guerra, es para considerada y atendida.

Dice que consignándose para gastos de Guerra 140 millones de pesetas, el silencio seria hipocresía ú otra cosa que se compaginería mal con la dignidad del Parlamento.

Dice que del banco de la comision han salido ciertas indicaciones sobre servicios del Estado, importantes por lo que son y por su cuantía; y recordando lo que algun periódico ha dicho para halagar al ejército, afirma que no es posible permanecer silencioso, y debe contradecirse con todos los respetos constitucionales que requieren unas, y con toda la energía que requieren otras.

Hace notar que todos los gobiernos han hecho leyes que tienden al mejoramiento de la fuerza armada y al bienestar del ejército, demostrando así no solo el respeto y el interés que merece tan importante institucion, sino el ámplio espíritu con que todos los partidos atienden las necesidades del ejército y las de la patria.

Dice que en el partido liberal hay perfecta unidad de opiniones, apreciando los problemas de carácter militar de un modo patriótico y levantado.

Con este motivo opina que la comision no debia haberse tomado el trabajo de pedir apreciaciones de la minoria liberal, sino que le bastaba estudiar el voto particular de la indicada minoría.

Afirma que el departamento de Guerra es uno de los más necesitados de reforma, no solo para producir las economías que el país reclama, sino para mejorar las condiciones de existencia can arreglo á los progresos modernos del ejército español, añadiendo que á esto aspira el partido liberal que en su voto particular propone los medios de realizarlo.

Censura la organizacion central de los servicios militares que cuesta á nuestro país más que cuestan á Francia y á Italia, que tienen un ejército activo de 500.000 hombres, y despues señala los escesivos gastos de la administracion provincial.

Dice que no se debe restablecer la triste llaga del reemplazo, sino aumentar todo lo posible de la manera más económica las reservas del ejercito.

Recuerda que la organizacion divisionaria llevada por el ministro á la *Gacela*, aunque demuestra propósito laudable, no es la division territorial á que aspiraba el general Cassola, y no pasa de ser una division realizada en el papel, que si no sigue adelante, tan solo servirá para agravar el mal.

Consigna que el esceso de oficialidad, por falta de movimiento en las escalas, es problema interesante en cuya resolucion no se piensa.

Rechaza la insinuacion de que los liberales quieran reducir el contingente del ejército, y esa insinuacion hace que se desconozcan la exactitud y la importancia de las reformas que desea el partido liberal, no solo para producir economías, sino para reorganizar el ejército como la ciencia militar aconseja y exige. (Se oye con mucha atencion por la Cámara el discurso notable del Sr. Gamazo.)

Despues examina algunos capítulos del presupuesto de Guerra, y de este estudio resulta que hay aumento en los gastos de cinco millones.

Repite que el partido liberal reorganizará los servicios sin herir intereses legítimos de jefes y oficiales.

Concluye con un párrafo muy elocuente, diciendo que no son necesarios grandes ejércitos en tiempos de paz. (Bien, bien; los diputados liberales felicitan al orador.)

A las siete menos cuarto contesta el señor Danvila.

(Sigue la sesion).

Comision catalana.

Aranjuez 18 (4 tarde.)

Director CORREO.

La comision del Ayuntamiento de Barcelona ha cumplimentado esta tarde á la Reina.

El presidente pronunció un discurso reiterando á la Familia Real la adhesion del Ayuntamiento.

La Reina mostróse muy afable, conversando con la comision durante cincuenta minutos.

La comision salió muy satisfecha, recorriendo despues los jardines, el Cortijo de

SGCB2021

San Isidro y los alrededores de Aranjuez. —*Mencheta.*

La eleccion en Pravia.—Término del conflicto.

Oviedo 18 (11'45 tarde).

Director CORREO.

Han llegado á una avenencia conservadores y liberales, dando al Sr. Suarez Inclán en todas las mesas tres votos de mayoría.

El nombramiento de interventores se hizo con el mayor órden.

Terminó el conflicto.—*Mencheta.*

Han llegado de Andalucía los condes de las Almenas y de Torres Cabrera.

Habana 18.—Ayer martes llegó á este puerto el vapor-correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Dakar 18.—Ayer martes salió de este puerto para las Palmas el vapor-correo *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

Vacante.

La *Gaceta* publica hoy una real órden disponiendo que la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid, se provea por oposicion.

Academia de Medicina.

Por fallecimiento de los Sres. D. José Seco y Beldor, D. Antonio Codorniu y Nieto y D. Eusebio Castelo y Serra, y traslacion á la seccion de medicina de D. José Rodriguez Benavides, han resultado vacantes en esta corporacion dos plazas de académico numerario correspondientes á la seccion de cirugía, y una á la de medicina, las cuales han de proveerse, segun lo acordado por la corporacion en sesion de 16 del actual, con arreglo á sus estatutos y reglamento.

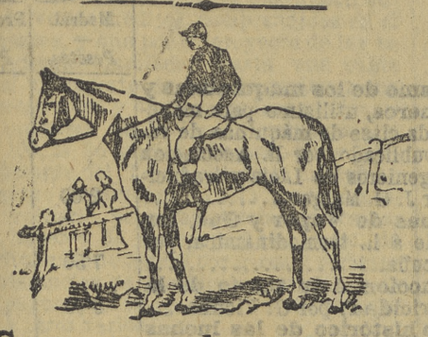

Carreras de caballos

Cuarto dia.

¡Madrid se divierte, y hace bien! Lo que hay es que cada uno se divierte como puede. Unos viendo torear á Lagartijo; otros aplaudiendo las boleas de Irún en *Fiesta Alegre* ó los *revés aire* del *Chiquito* en Jai-Alai; nuestro Ayuntamiento proporcionándonos el placer de contemplar en la calle de Alcalá los coches y los tranvías á vista de pájaro, ó gastándose los cuartos en arreglar las plazas que no necesitaban arreglo (esos sí que son *saques*, los que le dan al presupuesto municipal, y no los de Portal); los *sportsmen* viendo las carreras en el Hipódromo, y, entretanto, nosotros los periodistas, obligados á divertirnos con acompañamiento de cuartillas, nos armamos tal lio, que ya no sabemos si Lagartijo ha ganado un tanto de *bolea*, ó si Irún ha llegado primero á la meta montando el cuarto toro.

Manos á la obra, y dispensen, pues, los lectores las equivocaciones que pudieran resultar en esta reseña.

—

Primera carrera.—Velocidad.

Diana y *Lovelock*, de Villamejor; *Regret*, de Garvey, y *Divina*, de Fernan-Nuñez, aspiran al premio concedido por la Infanta doña Isabel (un látigo con el puño de oro guarnecido de brillantes y un hermoso granate), ganándole fácilmente *Lovelock*. *Regret*, que salió muy detrás, segundo.

Tiempo: un minuto y siete segundos.

Apuestas: 32 reales por duro.

—

Segunda carrera.—Gran handicap internacional.—Premio: 4.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Aunque habia inscritos para esta carrera 15 caballos, preséntanse solo en la pista *Málaga*, de Sobral; *Alacran* y *Rob Roy*, de Villamejor; *Athol*, de Garvey; *Dunkeld* y *Princess George*, de Fernan-Nuñez.

Marcha delante durante la primera vuelta *Rob Roy*; luego se adelanta *Alacran*; pero se cuela *Málaga*, ganando por media cabeza.

Tiempo: tres minutos y treinta y seis segundos.

Apuestas: 204 reales por duro.

—

Tercera carrera.—Handicap de venta.—Premio 1.000 pesetas.

En esta carrera no hay inscritos más que tres caballos: *Candelaria*, del conde de Mejorada; *Caulino II*, de Garvey, y *Paladin*, de J. Attias.

Despistada la primera, redúcese la lucha á un *match* entre los dos últimos, que gana *Caulino II* por un cuerpo de caballo.

Tiempo: dos minutos y veinticuatro segundos.

Apuestas: 54 reales por duro.

—

Asisten á la fiesta la Infanta Isabel, la condesa de París y la princesa Elena de Orleans, á quienes acompañan la condesa de Superunda y la marquesa de Nájera.

En la tribuna de libre circulacion están las duquesas de Fernan Nuñez, Alba, Lécera, Bivona, Osuna, Santoña, Santo Mauro, Sexto é Infantado;

Las marquesas de Villamejor, Laguna, Romana, Estella, Manzanedo, Hoyos y Vallehumbroso, Sierra Bullones y Alava.

Condesas de Torre Arias, Heredia Spínola, Corzana, Vilana, Casa-Valencia, Santa Coloma, Scláfani, Tejada de Valdosera Santiago de Cuba, Encina y Montarco.

Y las señoras y señoritas de Xiquena, Valmediano, Primo de Rivera, Mitjans, Moret, Osma, Carnegie, Vargas, Iturbe, Barrenechea, Sickles, Maqueira, George, Burd Grub, Gayo, Valera, Madrazo, Bertodano y otras.

—

Cuarta carrera.—Consolacion.—Premio, 1.000 pesetas.

Parnell, de Garvey, que era favorito, ha ganado esta carrera fácilmente á *Piticar*, de Fernan-Nuñez, y *Gretchen*, de Villamejor.

Tiempo, un minuto y cincuenta y tres segundos.

Apuestas, 46 reales por duro.

—

Quinta carrera.—Gran Steeple chase.—3.000 pesetas al primero y 250 al segundo.

Esta carrera ha sido la más bonita de la tarde.

Mario II, de Garvey; *Nordcap*, de Fernan Nuñez, y *Donald*, de Castel-Moncayo, saltaron admirablemente todos los abstáculos, y aunque *Donald* marchó delante casi todo el tiempo, *Mario II* llegó primero á la meta.

Apuestas 38 reales por duro.

Resúmen.

En los cuatro dias de carreras ha ganado la *cuadra* Villamejor nueve carreras, importando los premios 31.500 pesetas. Tambien ha ganado el premio de la Infanta Isabel y varios segundos.

La *cuadra* Fernan Nuñez ha ganado tres primeros premios por valor de 4.750 pesetas, y varios segundos; la *cuadra* Garvey cuatro premios por valor de 6.000 pesetas y varios segundos; D. M. Igual uno de 1.000 pesetas, y el conde de Sobral uno de 4.000 pesetas.

El centro de apuestas ha estado muy bien dirigido esta *reunion* y con mucho órden.

El *restaurant* á gran altura..... de precios.

El desfile brillante y la tarde hermosa.

BALANCE DEL DIA.

El calor de hoy ha sido tan desusado, que dudamos que á mediados de Julio, lo haga mayor.

Si los que han ido temprano á las carreras en coche abierto no sacan un tabardillo, habrá que reconocer que tienen una salud á toda prueba.

—

En el Senado se ha sentido poco el calor, porque la sesion ha sido brevísima.

Mañana créese se hará el segundo intento para votar la ley de tarifas de ferrocarriles.

—

En el Congreso ha seguido hoy la cuestion de la eleccion de Pravia, siendo bizarra la defensa que del derecho de los liberales han hecho los Sres. Canalejas y Teverga.

El debate se ha prolongado hasta las seis de la tarde, porque además han intervenido en él los Sres. Cánovas, Elduayen, San Pedro, Carvajal, Nido, y no recordamos si algun otro señor diputado.

Por fortuna, y sobre el fondo de la cuestion que en Oviedo se ventilaba, se ha llegado á una conciliacion, segun el telegrama que por separado puede verse.

—

Los diputados y senadores que van leyendo y estudiando el dictámen de ingresos, que estos dias se ha repartido, están escandalizados con la série de autorizaciones que se piden para todos los problemas de la vida nacional.

En sustancia se pide una dictadura para que el gobierno resuelva á su albedrio todas las cuestiones financieras, arancelarias, industriales, jurídicas, militares; en una palabra, todo lo presente y todo lo futuro.

Las personas más viejas en el Parlamento, no tienen memoria de una dictadura semejante; y por lo que se oye á republicanos y liberales, y aun á algunos conservadores, ciertas autorizaciones que se solicitan no prevalecerán.

Ofrece, además, la particularidad el nuevo dictámen, por el volúmen y entidad de los problemas que plantea, que se necesitaria toda una legislatura para un mediano estudio.

—

Hoy, además, ha sido objeto de todas las conversaciones, una noticia, al principio tachada de inverosimil, pero que luego se ha confirmado.

Despues de haberse dicho y hecho decir en la prensa oficiosa que á la dignidad de la Marina no cuadraba que ningun extranjero se encargase de los Astilleros; despues de haber llamado desde el banco azul el Sr. Cánovas al Sr. Palmer, *sócio más ó menos auténtico*; despues de haberse dicho que estaban rechazadas sus proposiciones, resulta ahora que el gobierno ha confiado á Mr. Palmer la direccion técnica de los Astilleros del Nervion.

La noticia, repetimos, ha sido objeto de animados comentarios.

—

Era ya tan tarde cuando ha hablado el Sr. Gamazo, que, contra nuestro deseo, hemos tenido que hacer un extracto más breve de lo que merece tan notabilísimo discurso, el cual se ha distinguido por la franqueza de sus declaraciones y por su finísima discrecion.

El Sr. Gamazo ha desvanecido las prevenciones injustas que algunos elementos han pretendido sembrar en las relaciones del partido liberal con el ejército, y dentro de esta esfera de ideas, ha sostenido con valor cívico la conveniencia de reduccion de gastos en todos los organismos que lo consientan.

El discurso del Sr. Gamazo ha gustado mucho en la minoría liberal.

—

Los valores continúan muy firmes.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE MAYO DE 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 17	Dia 18	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68'00	69'20	+ 1'20
Id. fin mes.....	67'90	69'10	+ 1'20
Id. fin próximo....	68'05	69'20	+ 1'15
4 0[0 perp. ext. c..	72'35	73'65	+ 1'30
Id. fin mes.....	72'40	73'60	+ 1'20
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	79'50	79'90	+ 0'40
Billetes Cuba 1886.	104'45	104'85	+ 0'40
Billetes Cuba 1890.	95'60	96'70	+ 1'10
Banco de España..	353'00	355'00	+ 2'00
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	96'00	95'50	— 0'50
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	103'00	107'00	— 4'00

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	13'75 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	28'60 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00'00

Premio del oro: 12-50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

La contratacion muy animada.

El movimiento de operaciones ha sido extraordinario con motivo de la importante subida de los cambios despues de la Bolsa de ayer.

Como indicábamos en el número anterior, despues de las negociaciones subió el cambio de la Deuda interior tres cuartillos por ciento, y al comenzar hoy la Bolsa habia adquirido la ventaja de 1'25.

El impulso nace de las Bolsas extranjeras, pues el 4 por 100 exterior viene hoy cotizado de París á 64 7[16, ó sea con igual mejora respecto al cambio que ayer comunicó el telégrafo.

En las operaciones de esta tarde los cambios se han sostenido en los tipos con que ha dado principio la contratacion; pero al terminar la hora oficial ha habido alguna reaccion, cotizándose cambios con algunos céntimos de baja.

Los giros sobre el extranjero han tenido en sus cambios la mejora próximamente de uno por 100.

Los francos que ayer quedaron á 14'75, hoy se han cotizado á 14'25, 13 por 100 y 13'75 dinero.

Las libras que ayer tenian el cambio en cheques de 28'82, hoy se fijan de 28'70 á 28'60 pesetas libra esterlina.

El curso de la cotizacion ha seguido el órden siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, de 69 por 100 á 69'20, pero cerrado el parquet vuelve el cambio á 69 por 100.

A fin de mes, de 69'20 á 69 por 100, terminando á 69'10; pero en lo no publicado se indica como corriente el cambio de 68'85.

A igual fecha, con prima de 50 céntimos, á 69'80.

A fin del próximo, de 69'51 y 69'20, pero despues de la cotizacion oficial se fija como corriente el cambio de 69'05.

La deuda exterior quedó ayer á 72'35, pero hoy ha alcanzado las cotizaciones de 73'60 y 73'65 al contado; y de 74 por 100 á 73'50 á fin de mes en firme, y de 73'80 en voluntad.

El 4 por 100 amortizable quedó ayer á 79'50, y esta tarde se ha cotizado á 79'80 y 90.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105 por 100 á 104'85; y los de 1890, de 96'15 á 96'70.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 95'50.

Las acciones del Banco de España con dos enteros de aumento en su cambio; esto es, á 355.

Las de tabacos, á 107'50 y 107 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, en firme, 69'10.

Continúa notándose la demanda.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'43.

Lóndres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'12.

Telegramas de T. Benard.

París 18 (3'40 t.).—4 0[0 exterior, 64'65.—3 0[0 francés, 98'17.—4 0[0 húngaro, 94'31.—5 0[0 italiano, 91'90.—Banco Otomano, 590'00.—4 0[0 turco, 20'80.—Rio-Tinto, 429'00.—Tharsis, 122'00.—Cape Coper, 34'00.—Andaluces, 330'00.—Norte España, 180'00.—Alicante, 199'00.—Portugués, 72'00.—Cubas, 1886, 462'00.—3 0[0 portugués, 29'50.—Cubas, 1890, 420'00.—Robinson, 87'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 143'00.—3 por 100 ruso, 77'20.

Lóndres 18 (3'50 t.).—4 0[0 exterior, 64'87.

357

Hay *besos simples* y *amorosos*. Entre los primeros se encuentran los *cumplimenteros* y los *familiares*, y entre los segundos los *ilusorios*, los *primerizos*, los *robados*, los *cogidos al vuelo*, los *premeditados*, los *alevosos* y los *besos con ensañamiento*.

Tanto los primeros como los segundos, pueden ser *termitentes* ó *intermitentes*, *frios* ó *templados*, y *comunes* ó *comprimidos*, todos los cuales se subdividen á su vez, segun el sonido, en *beso tiple*, *tenor*, *barítono* y *contrabajo*, siendo de éstos, por regla general, los *primerizos*, porque casi siempre se dan con trabajo.

E. S. H.

358

El beso es emanacion
que del alma se desprende
cuando henchido el corazon
dá rienda á una sensacion
que siente y que no comprende.
Algo que, segun la gente,
aliento dá y vivifica
con fuego que quema ardiente,
que siente lo que no esplica
ó esplica lo que no siente.

T. DEUM.

Valencia.

359

De besos que nos dimos,
Para la prueba,
Aunque quise guardarlos
Nada me queda.
Y así presumo,
Que te quedas con todos
O el beso es humo.

PACO BRUGUER.

Logroño.

360

El beso es un drama que empieza á representarse, ignorándose, sin embargo, si tiene un desenlace feliz ó trágico.

ASENSIO CLARAMONTE.

361

El beso: ¿Tiene definicion?
Vacilo y tengo dudas;
los más son como Judas
que besan á traicion.

D. AGUILITA.

362

Son los besos fervorosos
En actos de religion,
Entre niños, candorosos
Y entre novios, de pasion.

—

Besar los pies y las manos
A un cumplido se concreta,
Porque estos son besos vanos
Impuestos por la etiqueta.

MIGUEL M. Y D.

363

El amor es un petardo; la boca, la mecha, y el beso la lumbre.

UN ANARQUISTA.

364

¿Preguntas lo que es un beso?
Es gana de preguntar.
Un beso es..... el paladar
de las uvas y del queso.

JOTA.

Cartagena.

365

El beso es la comunion de dos almas.

MARTINEZ.

Jorairatar (Almería).

366

A los diez años, el beso es una copa de marrasquino.
A los veinte, de rom.
A los treinta, de ¡pun!
A los cuarenta, de *cognac*.
A los cincuenta, de benedictino.
A los sesenta, de agua de Loeches.

L. BERNARDO.

367

—¿Qué es el beso?
—Es una cosa
que nos produce placer.
La caricia más hermosa
que hace un hombre á una mujer.

—

El beso dado en la frente,
de un gran respeto es señal;
y segun dice la gente,
el beso más ideal.
El que se dá en las mejillas
no nos produce placeres;
es beso dado á hurtadillas
ó el que se dan las mujeres.
El mejor es en la boca;
juntais los labios, y ¡pon!
tu boca á la suya toca,
y ¡claro! *repeticion*.
Y si es que quieres besar
en otra cualquiera parte,
das tiempo para pensar,
y puede no contestarte;
y si al besar tú se aparta,
es beso dado sin tino;
¡es lo mismo que la carta
que no llega á su destino!

—

El beso es la melodía
de un acorde musical
no conocido hoy en dia;
es..... ¡música celestial!

ALBERTO DE OJEDA.

368

Una romanza sin palabras, en cuya única nota vibran todas las ternuras del alma y no pocas angustias. Se canta á todas edades y en todas partes; en la calle, en el salon y en el templo; en la alcoba nupcial y el lupanar; junto á la cuna y junto al ataud..... ¡hasta sobre el banquillo de los ajusticiados!

JUAN DE JUANES.

Barcelona.

369

No es el beso que en horas misteriosas
dió Judas en su loco desvarío;
no el beso que la brisa en valle umbrío
fecundiza á las flores olorosas.
No el beso en las hermanas cariñosas
que muestran puro afecto sin desvío;
no el de la esposa infiel en su albedrío
cubriendo liviandades afrentosas.
No el beso impuro del faláz amante
que en seduccion empieza su camino
y al término quizás victoria cante;
el beso verdadero que imagino
es de la madre, cuando al tierno infante,
le estampa un beso con amor divino.

FRANCISCO CALDERON DE LA BARCA.

Cabeza del Buey.

—

(Prohibida la reproduccion de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público.

¿Qué es el beso?

Voto por la definicion

NÚM. _____

VOTACION.

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones:

Núm. 1, 1 voto.—Núm. 2, 4.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 9.—Núm. 14, 32.—Núm. 17, 23.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 411.—Número 27, 531.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 520.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53. 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 7.—Núm. 60, 49.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 222.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Número 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Número 106, 20.—Núm. 114, 10.—Núm. 115, 7.—Núm. 118, 44.—Núm. 130, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 17.—Núm. 162, 8.—Núm. 169, 24.—Núm. 172, 22.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 14.—Núm. 183, 12.—Núm. 186, 2.—Núm. 188, 2.—Núm. 194, 145.—Núm. 195, 1.—Núm. 205, 15.—Número 211, 15.—Núm. 218, 3.—Núm. 240. 1.—Núm. 264, 6.—Núm. 271, 2.—Núm. 276, 1.—Núm. 291, 1.—Núm. 292, 2.—Núm. 310, 1.—Núm. 328, 6.—Núm. 333, 1.

CHARADA.

(REMITIDA).

Letras son *prima* y *tercera;*
prima segunda acostumbra
algun estudiante á hacer,
y para poeta el *todo*
dió muestras de su valer.

R. FERNANDEZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer:

PA-PA-GA-YO.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Linares: Bautista Urquijo, Paz, 7.—Málaga: Miguel Cebrian, sin señas.—Valladolid: Francisco Sabas, Jaboneros, 24.—Avila: Martina Aguilera, Alcalá, 17.—Puebla: José Carro, sin señas.—Avila: Félix Gregorio, Peligros, 8 (ausente).—Irún: Angel Peña, San Bernardo, 43.—Béjar: Nuño, comisionista.—Hervás: Julio Riesco, Preciados, 1.—Sevilla: Justo Martinez, sin señas.—Idem: Jimenez Rojo, idem.—Barcelona: José Quesada, Aduana, 4 (ausente).—Sevilla: Manfredi, sin señas.

Florida.—Villarta: Miguel Contonente, hospital de Amadeo.

Norte.—Salamanca: Ignacio Rodriguez, San Mateo, 2.

Este.—Peñarroya: Maceas, Salesas, 5 y 7.

Tívoli.

En este teatro actuará durante la temporada de verano una compañía cómico-lírica, bajo la direccion de D. Rafael María Liern y D. Jerónimo Jimenez.

Hé aquí la lista de los artistas:

Actrices: Arana (doña Lucrecia).—Baeza (Concepcion).—Beltran (Concepcion).—Benito (Josefina).—Canela (Josefina).—Cebrian (Genoveva).—Celada (María Ana).—Folgado (Emilia).—García Parra (Cármen).—Montes (María).—Puchol (Salomé).—Torres (Felisa).—Vargas (Matilde).

Actores: Arana (D. Pablo).—Asensio (Ricardo).—Carreras (Emilio).—Carrion (José).—Casals (Eugenio).—Dorado (Agustin).—Duval (Emilio).—Fuentes (Julian).—Gonzalez (Ramon).—Herrero (José).—Rodriguez (Luis).—Ruiz de Arana (Manuel).—Sigler (José).

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.
A las doce de la misma, 23° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0.
La máxima fué de 25° sobre 0.
La mínima, de 10° sobre 0.
El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

Para equipos de novia
casa acreditada. Ruiz de Velasco, Montera 7

LA
Mesa de Fornos

Comida del 19 de Mayo de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Puré de guisantes.
Salmonete en papillot.
Roastbeef á la inglesa.
Espárragos, salsa vinagreta.
Pastel de caza.
Fresa y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Pedro Celestino y San Prudente.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Catedral, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúan los cultos á Santa Rita de Casia: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Uribe, terminando con preces y reserva.

En el beato Orozco sigue la novena de Santa Rita, predicando el Sr. García Cano.

En Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno, siendo orador por la tarde, el Sr. Uribe.

Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán:

En la Catedral, el Sr. Casanova.

En San Andrés de los Flamencos, el señor Cardona.

En Carboneras, el Sr. Gamiz.

En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitacion en ambas Salesas ó de la Saleta en San Millan.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—28 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—A beneficio del Centro Instructivo del Obrero y de la caja de prevision de accidentes del trabajo, establecida en el mismo.—*Roberto il Diavolo.*

Español.—179 de abono.—T. 2.° impar.—A las 9.—*El dia memorable.*

Apolo.—A las 8 3/4.—*Las campanadas.*—A las 9 3/4.—*El monaguillo.*—A las 10 3/4.—*Los aparecidos.*—A las 11 3/4.—*Las campanadas.*

Lara.—8.ª série.—T. 1.° par.—A beneficio de Rafael Ramirez y Julio Capilla.—A las 8 1/2.—*El rey de los animales.*—A las 9 1/2.—*La mujer de papá.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Mr. Krepé y su hija.—*Entre doctores.*

Eslava.—Gran rebaja de precios.—A las 9.—*Artistas para la Habana.*—A las 10.—*El espanta pájaros.*—A las 11.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 11 3/4.—*La salamanquina.*—Butaca, 50 cénts.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Gran festival dedicado á las clases populares.—Programa especial y de gran atraccion, figurando el rey de los funámbulos, Caicedo.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Dia de moda.—Programa especial por los principales artistas de la compañía, tomando parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amaestrados, el original cantante cosmopolita Mr. Visconti y el intrépido equilibrista M. Airic.—Entrada general, 50 céntimos.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/4.—Gran partido extraordinario á cesta con notable rebaja de precios, entre los jugadores Juan Iraolagoitia y Eusebio Irlondo, azules, contra Alejandro Aransabal y Juan Mugarza, blancos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Félix Uranga y José Sarasúa (Aya), contra Casto Suinaga (Machin), Juan Rincon (Navarrete) y Manuel Olaso (Zurdo de Villabona).

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

LO QUE SE LE HIZO AL REY DE PERSIA

Voy á contar lo que pasó á un cierto gran Rey de Persia. Por supuesto, era rico y sus rentas ascendian á mucho más de lo que él podia gastar. Pues bien, un dia su capital fué invadida por un numeroso ejército musulman que dió una tunda á los persas é hicieron prisionero al Rey. ¿Y qué crees, lector, que hicieron con él? ¿Crees que le hirvieron en aceite ó que le decapitaron? Nada de eso; no le hicieron daño alguno; solo le encerraron en su propia tesorería, llevándose la llave en el bolsillo. Allí le tienes en un gran salon lleno de diamantes, perlas, esmeraldas, rubíes, zafiros y toda clase de piedras preciosas, además de una gran cantidad de dinero. Su Majestad se figuró que, teniendo todo en cuenta, no le iba muy mal; pues allí estaba vivo y sano y rodeado de todas sus riquezas, y dijo para sí: «los musulmanes no son tan malos; es verdad que han matado algunos miles de persas, pero eso no significa nada.» Poco despues, sin embargo, se le antojó al Rey echar un bocado y trató de abrir la puerta, llamó, gritó y por fin dió patadas á la puerta, pero sin resultado, porque, aunque los musulmanes le habian dejado su dinero, omitieron hacer arreglos para que comiera; de manera que aquí estaba el Rey con dinero suficiente para comprarse todo el mercado de Covent Garden, pero sin un pedazo de pan para satisfacer las necesidades del estómago, ó una gota para beber. Ahora se vé lo que aconteció:—unas tres semanas despues, los persas se sublevaron, echaron fuera á los musulmanes y fueron en busca del Rey, y por fin le hallaron en su tesorería, tirado en el suelo, habiendo fallecido de hambre.

Ahora, lo más particular es que el que no es muerto de golpe, se muere de hambre, como le sucedió al Rey de Persia. ¿No lo crees tú, lector? ¡Veremos! El señor Matthew Clayson, que vive en núm. 206 Thomas Street, West Gorton, Manchester, un hombre honrado, como nos consta, el dia 26 de Diciembre último escribió á Lóndres y en su carta dice: «No podia comer lo que se me ponia delante.» ¿Por qué no? El dice que se encontró en este estado en Mayo de 1890; hasta entonces siempre se habia encontrado sano, robusto y con mucho ánimo; despues empezó á sentirse pesado, adormido y sin ánimo para nada. «Empecé,» dice él, «á sentir gran opresion en el pecho y á los costados, aun despues de haber participado de la comida más sencilla y ligera, acompañada de dolores fuertes de vientre. Apenas podia respirar y en via á mi empleo, tenia que descansar con frecuencia y batallar para recobrar mi aliento. Más tarde me entró una tos desagradable y cuando me levantaba de la cama me parecia que me iba á sofocar; lo que continuaba por algunas horas. Siempre estaba sin aliento y la gente me decia que estaba padeciendo de asma. De dia en dia me hallaba peor y no encontraba ni satisfaccion ni goce en la vida. Dia y noche estaba abatido y con dificultad iba y volvia de mi trabajo. Fuí á un médico en Clowes Street, quien me dijo que estaba padeciendo de influenza y bronquitis y me dió medicinas que no me aliviaron. Viendo el mal estado en que estaba, los jefes de la casa donde estoy empleado me dieron permiso para ausentarme y me aconsejaron cambio de aire. Fuí á la isla de Man, pero estuve malo todo el tiempo que permanecí allí y regresé á casa peor de salud que cuando salí de ella.

»A fines de Setiembre de 1890 fuí á dar un paseo en coche hasta Bowdon, y allí un amigo mencionó el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, añadiendo que le habia curado. Compré una botella en el almacen de Cadman en Clowes Street, y fué tan grande el alivio que en pocos dias me sentí, que podia correr á mi trabajo y como si me hubiesen levantado un gran peso de encima. Cuando concluí la botella ya estaba bueno y desde entonces no he vuelto á sentir más dolores ni falta de respiracion.

»Hace cuarenta años que he vivido en esta vecindad y veintiocho años que trabajo en la misma casa.»

(Firmada) MATTHEW CLAYSON.

El Rey de Persia pereció entre sus joyas porque no tenia que comer. Personas que sufren de indigestion y dispepsia, tienen dolores y con frecuencia mueren en medio de la abundancia, porque no pueden comer. A nuestro amigo el Sr. Clayson casi le sucede lo mismo. Asma, que es causada por los nervios al ser envenenados por mala sangre, es uno de los síntomas. Ahora, dime: ¿Has conocido á alguna persona que sufra de alguna enfermedad séria mientras pueda comer bien y digerir lo que coma? No, ni jamás lo verás. ¿Y por qué no? Porque la enfermedad empieza con indigestion y concluye con el enfermo morirse de hambre. Así seria si la Madre Seigel no pudiera curarlo. De todos modos el Sr. Clayson cree que lo puede curar y de ese modo piensan muchas otras personas.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Limited, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán estos señores mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 de Mayo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokoama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el 27 de Mayo.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

PARA TENER LA BOCA
SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer **Dolores de Muelas,** usen el **Elixir** y los **Polvos** de
MENTHOLINA

que prepara el **DR. ANDREU de Barcelona.** Su uso embalsamea la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—*Pídase en las buenas Farmacias.*

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de
VICHY
se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles
Males de Estómago

ESTACIÓN DE LOS BAÑOS
desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre
Baños. Duchas. Casino. Teatro

Se vende en todas las farmacias y droguerías

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el **Almacen Plaza de la Cebada 1** donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.

No equivocarse,
1, Plaza de la Cebada, 1

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

Dolor de muelas.
Le cura sin operacion
CALVO, DENTISTA
Caballero de Gracia, 30, pral.

ALGARROBA Y CEBADA, se vende.—Precios y muestras, Feijóo, 5, 3.º izquierda.

COLOCANDO

sobre la muneca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Décimacuarta edicion, 1892
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
Ó
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, **20 pesetas.**—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

LIBROS

	PRECIO Madrid. — Pesetas.	PRECIO Provincias. — Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana,* por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Maraña
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional** y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso índice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España,** 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español,* Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32, bajo derecha.

EL DUQUE DE ALCIRA
NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARRETE
Segunda edicion

Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial,* calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

LA ROSARIO
GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Mayo 18) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 54

POR NO ENTENDERSE.....
NOVELA ORIGINAL
POR
CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

rando á su compañera de desgracia, le contestó:

—¿Qué tiempo ha habido, buena Teresina, para ello, ni con qué nuevos elementos cuen a esa infelíz señora para obtener un resultado que tan difícil se nos está haciendo á nosotros, que disponemos de otras relaciones; que nos hallamos en otras circunstancias; que, en fin, podemos obrar con la libertad que le está vedada á ella?

—¿Qué querrá, pues, con Vd.,—interrogó Teresina—en momentos tan críticos, en que sabe que el tiempo es oro, en que no puede perderse en beneficio de ella un solo instante?.....

—No lo perdamos tampoco en inútiles cavilaciones—interpuso mosen Marin envolviéndose en su manteo y disponiéndose á obedecer la llamada de Benilda. Dame el baston, que me marcho enseguida. Ocúpate tú, entre tanto, de las diligencias á que no podré yo atender hasta más tarde y ¡Dios nos conceda hoy el consuelo que nos negó ayer! concluyó diciendo el buen cura.

Sin otra palabra más, emprendió el camino para Valencia.

El pobre viejo, no obstante su avanzada edad, lo encorvado de su cuerpo, encorvado tanto por efecto de los años que contaba, cuanto por el físico delicado que habia siempre tenido, marchaba, sin embargo, estimulado por el deseo de complacer á la señora á quien tanto compadeciera, con una portentosa agilidad, y atravesó el largo trecho que habia que recorrer desde Nazaret hasta la humilde morada de la repudiada esposa del baron de Fenollar, en un espacio increible de tiempo.

Las criadas de Benilda, que estaban advertidas de aquella visita, condujeron al buen cura, no cual tenian costumbre de hacer con las contadas personas que trataban á la baronesa, á la sala de recibo de ésta, sino al dormitorio que ya conocemos; aquella estancia que Benilda, para ahuyentar los terrores que incesantemente la acusaban, habia revestido de tanta blancura, habia alhajado de tal manera, que alejase en cuanto fuese posible toda idea fantásticamente medrosa.

La baronesa recibió á su compadre—al que pasaba por tal—en el mismo dintel de la puerta de la habitacion. Conocíase que le habia estado esperando con impaciencia.

—¡Cuán bueno es Vd.!—exclamó *incontinenti*; y cerrando la puerta de la estancia, condujo á mosen Martin á un asiento frente al sitial en que tenia ella costumbre de sentarse, ó mejor dicho, en que se dejaba caer con el abandono que distinguia todos sus actos.

Benilda estaba como nunca desencajada: habia habido un cambio tan extraordinario en su fisonomía desde la tarde anterior, que mosen Martin no pudo menos de notarlo, y se sorprendió.

—Mosen Martin—exclamó la baronesa sin más preámbulo, comenzando la conversacion, una conversacion que prometia ser de la mayor importancia, segun el aire de solemnidad con que parecia revestirla—he vivido un siglo en una sola noche, y mi hija—dijo por segunda vez, empleando esta frase en la presencia de mosen Martin—va á serme devuelta; ¡lo creo, lo espero, lo siento!.....

Mosen Martin la escuchó estupefacto por dos motivos: el primero, porque nunca, jamás, no obstante estar tácitamente impuesto del secreto de la repudiada esposa y de haberse conducido con tanta generosidad como nobleza respecto de ella, habia observado la menor reciprocidad por parte de Benilda en el terreno de la franqueza y de la confianza—el orgullo no se lo habia permitido á la culpable ó inocente esposa—y el segundo, porque esperande hallarla en un estado de desesperacion y desaliento mayor aún que el que la habia dominado la precedente tarde, le sorprendió el que, sin haber adelantado un paso, segun podia él suponer, en las diligencias que se practicaban para averiguar la suerte de su hija, se mostrase sin un fundado motivo, tan confiada en el éxito de ellas. Juzgó, pues, que las expresiones que le habia dirigido eran fruto de la demencia.

Benilda habia continuado en el uso de la palabra.

—Mosen Martin, tengo que hablar con usted, tengo que descargar mi abrumada conciencia, y Dios, que me ve y me juzga en este momento, el más solemne de mi vida, tendrá misericordia de mis pecados, y me devolverá á mi hija. ¿Lo duda Vd.?.... No—se contestó á sí misma, sin esperar la respuesta de mosen Martin;—Vd. menos que nadie lo puede dudar; Vd. que tantas veces en el curso de su vida ha presenciado los efectos del remordimiento; que no hace mucho tiempo me habló de ello..... aquella tarde en la cual, se lo confieso á usted, las palabras evangélicas que profirió me tocaron en el corazon..... este corazon lleno de orgullo y vanidad, este corazon—repitió apoyando una de sus delgadas manos sobre su seno—completamente mundano, que todavia entonces se resistia á los clamores de la voz de Dios..... ¡Anoche la escuché por la primera vez, mosen Martin..... anoche desperté de mi letargo..... anoche derribé los ídolos á que sacrificaba mi atribulada existencia!..... ¡Sé quién es quien me ha robado á mi hija, y porque lo sé, es por lo que se ha labrado un cambio tan portentoso en mi ser!..... Mi alarmada conciencia y mi instinto de madre me advirtieron desde un principio cuál pudiera ser la suerte de mi niña. Faltábanme, empero, datos suficientes para confirmar mis sospechas, y los labios de un inocente me los han proporcionado. Es Rita, la mujer de Bruno, la que de mí se venga, y se venga á manos llenas: en estas horas de agonía que estoy padeciendo, recojo con usura el fruto de cuantos males le causé á ella..... ¡Ha sabido bien por donde herirme!.....

Mosen Martin, Vd. ignora mi criminal historia, y creerá que son delirios de mi imaginacion las palabras que pronuncio. Cuando se haya Vd. impuesto en los detalles conocidos hasta aquí solo de Dios, verá como no deliro. Al cerciorarme de lo que le he dicho á Vd., de las fundadas sospechas que abrigaba, se efectuó una revolucion en mi corazon. Comprendí el poder de Dios y su justicia en la expiacion que me imponia, y hubiera enloquecido de dolor y de espanto á no haber escuchado entonces esa voz á que ya me he referido. El Señor se apiadó de mí.

Mosen Martin prestó mayor atencion.

—Una luz, celestial sin duda, desconocida para mí hasta aquel momento, alumbró mi oscurecida mente: ví teñidos de rojizo tinte cuantos objetos contemplaban mis ojos; parecíame que esta estancia despedia refulgentes llamaradas; que el niño Ramirito que se hallaba á mi lado, estaba envuelto en una nube grana. Estuve loca por un breve período. No me queda la menor duda. Lo que por mí pasó, apenas lo puedo explicar. Fué un tránsito, mosen Martin. De las puertas de la demencia, pasé, sin embargo, á las de la luz y la vida. Recuerdo que la voz de un ángel me hizo volver del síncope que me habia acometido, y que, cuando hablé para contestar al niño Ramiro, al escuchar mis propios acentos, desconocí su timbre.

En aquel momento, mosen Martin, me acordé de Vd.: á voz en grito clamaba mi conciencia por la presencia de Vd., y he pasado la noche entera ansiando la llegada del dia para arrojar el grave peso de mis culpas á los piés del Señor. Mosen Martin, necesito confesar mis delitos, necesito desahogar en el seno de Dios mi conciencia. Necesito que la voz de la religion me anime y me consuele. Y ¿quién mejor que usted puede verter en mi dilacerado pecho el bálsamo que apetece? Las fuerzas me faltan para permanecer por más tiempo en el estado en que he pasado la noche. Fáltame hasta el aliento para moverme de esta habitacion hasta que la voz de la absolucion calme la agonía de mi alarmado espíritu. Mosen Martin, creo que mi hija me ha de ser devuelta; creo que Dios ha de apiadarse de mí, despues que releve á mi alma del peso que la agobia. ¿No es verdad que el arrepentimiento y la confesion de los pecados, nos devuelven la perdida gracia?

—Sí, hija mia—replicó con el mayor fervor el interlocutor de Benilda;—Dios es un Dios de misericordia, más aún todavía que de justicia. Confie Vd. en El y en su infinita clemencia, y tenga presente lo que ya me oyó decir en otra ocasion: que hay más regocijo en el cielo sobre un pecador que hace penitencia, que sobre noventa y nueve justos que no hán menester de ella. Tranquilícese Vd., y cuente con su nunca desmentida misericordia, que para todo la habrá de alcanzar.

—¡Y me devolverá á mi hija!..... Yo me humillaré tanto, mosen Martin, será tanto lo que le rogaré á Rita y le pediré que me

SGCB2021